



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana controla los movimientos de 13 millones de españoles a través de los datos móviles con un acuerdo con la compañía Orange. Así lo ha reconocido la secretaria general de Transportes y Movilidad, Dña. María José Rallo del Olmo en una comparecencia ante los medios de comunicación, admitiendo que el Gobierno vigila a los ciudadanos estudiando sus desplazamientos de más de 500 metros a pie, en transporte público o privado. Además, a este hecho hay que añadir el estudio de movilidad DataCovid, que analiza los movimientos de los españoles.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿A qué clase de acuerdo se ha llegado con Orange para controlar los movimientos de los ciudadanos? ¿Hay algún tipo de intercambio económico con la compañía o promesa de contrato o de otro tipo?
- 2.- ¿Cuál es el motivo de que se realicen dos estudios de movilidad el de DataCovid y el suscrito con Orange?
- 3.- ¿La recopilación de datos se hace de forma individual en estos dos estudios de movilidad?
- 4.- ¿Se ha informado a los clientes de Orange que si se desplazan más de 500 metros el Gobierno los vigila a través del teléfono móvil?
- 5.- En el caso de que se obtenga información, mediante estos medios, de que un ciudadano infringe las restricciones de movilidad, ¿se informa a la autoridad competente de la infracción? ¿O cómo se procede en este caso?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 20 de abril de 2020.



Dña. Patricia Rueda Perelló



D. José María Figaredo Álvarez-Sala



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández

Diputada GPVOX

Diputado GPVOX

D. Tomás Fernández Ríos

Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje

Diputado GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias

Diputado GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX